

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DE LOS DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL
CONVOCATORIA No. 58-CDTSS-NV-2011**

MIERCOLES 12 de ENERO del 2011.

PRESIDENTA: NIVEA VÉLEZ P.

ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES: Nivea Vélez, Dora Aguirre, Armando Aguilar (a), Linder Altafuya, María Augusta Calle, Francisco Cisneros (a), Guido Jalil (alterno asambleísta Consuelo Flores), Kléver García, Tito N. Mendoza, Carlos Samaniego (a).

Asambleístas Ausentes: Abdala Bucaram,

Orden del día:

Me permito convocar a usted, a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día **MIERCOLES 12 de ENERO del 2011, a las 16H30**, en el seno de la Comisión, ubicada en el Cuarto Piso, Ala Occidental del Edificio Palacio Legislativo, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Analizar y discutir matriz de Proyectos Reformatorios al Código de la Niñez y Adolescencia (Documentos entregados en sesión anterior)

Hora de Instalación: 16h:54

Clausura sesión: 18h00

Primer punto del orden del día:

1.- Analizar y discutir matriz de Proyectos Reformatorios al Código de la Niñez y Adolescencia (Documentos entregados en sesión anterior)

Presidenta informa que el Presidente de la República ha presentado un proyecto de reforma al Código de la Niñez, y que el CAL aún no lo ha calificado. Asambleísta Calle facilita el documento el mismo que se saca fotocopias y es repartido a los asambleístas presentes. Indica la señora presidenta que posiblemente el proyecto será calificado en esta semana.

Asambleísta Calle: Agradece que se les haya entregado la matriz ya que aporta elementos importantes para ser analizados y que tiene que ver con un

Handwritten signature

porcentaje muy alto de mujeres que viven condicionadas por el pago de pensiones. Sugiere que se invite a la Comisión a la Ministra Ximena Ponce (MIES), y a Sara Oviedo para escuchar el punto de vista de ellas.

Presidenta indica que se ha enviado aproximadamente 60 comunicaciones sobre proyectos de Reformas a diferentes actores sociales para que nos hagan llegar aportes y si la comisión decide se les invitara para que asistan a la Comisión.

Asambleísta Calle: Hace referencia a la propuesta planteada por el asambleísta Taiano, sobre la imputabilidad de los adolescentes, el mismo que esta siendo tratado en la Comisión de Justicia, sugiere que no se debe sobreponer los tratamientos de un mismo tema enviando una carta al CAL.

Presidenta: dice que no se debe duplicar esfuerzos.

Asambleísta Altafuya: Pregunta quién presento este proyecto?

Presidenta indica que fueron 11 asambleístas más el presentado por el presidente indica que el proyecto fue enviado a esta comisión por cuanto fue aquí que se trataron las primeras reformas por la comisión en la época de la presidencia de la asambleísta Amores.

Asambleísta Altafuya: Dice que el tema es muy delicado y tiene que darse la atención que se merece.

Hace referencia que el congresillo reformo la Ley disponiendo que si no existe padre y madre deben hacerse cargo los obligados subsidiarios o responsables secundarios, como los abuelos, hermanos mayores de edad, tíos lo que ha llevado al escándalo al país perjudicando a personas de la tercera edad y pobres y con enfermedades catastróficas con orden de prisión por alimentos.

Dice que lo primero es el derecho a los menores, la contradicción esta que pretendiendo defender a un sector vulnerable se afecte a otro sector en este

caso a los de la tercera edad y que se debe resolver el presente entuerto, que se tiene que analizar artículo por artículo en la propuesta.

Respecto a los menores infractores la situación es muy delicada, dice que la imputabilidad se la extienda a los menores de hasta 15 años. Dice que los menores son víctimas del sistema y que tiene que haber condiciones para que combata a los que originan la violencia.

Asambleísta Mendoza: Indica que acaba de ver que el presidente ha enviado un proyecto de reforma, respecto a los actos reñidos a la ley cometidos por menores, que busca proteger el estado a través de la Ley: primero que vivamos en paz y armonía. No se esta buscando proteger al menor perse, buscamos proteger a la sociedad de un menor que delinque.

Tampoco se esta persiguiendo al menor, es al menor que delinque.

Se compromete hacer propuestas por cuanto vivió en carne propia la delincuencia de un menor de edad.

Presidenta: indica que sería procedente pedir un informe a la Comisión de Justicia que es lo que se esta tratando sobre adolescentes infractores.

Asambleísta Aguirre: Hacer solicitud de información a la Comisión de Justicia para conocer el tratamiento del tema ya que no es oportuno tratar el mismo tema en dos comisiones.

Asambleísta García: Hace referencia a la Ley Reformatoria al Título V, Libro II del Código de la Niñez y Adolescencia con las observaciones de los asambleístas y que el presidente ha recogido muy bien, inclusive dice que mocionaria que el mismo "...sea elaborado ya como primer informe para primer debate.."

Presidenta: dice que el presidente ha enviado una propuesta clara, sencilla pero hay que completar algunos temas que son pocos.

my

Asambleísta García: insiste en que el documento es claro, y que lo que esta bien hay que apoyar.

Asambleísta Calle: El objetivo del artículo es proteger el derecho superior de los niños niñas y adolescentes, no es proteger a las personas de la tercera edad. Hay que proteger a los menores, la salud, la vida y es el objetivo primordial del proyecto. Es importante no violentar los derechos de los ancianos.

Dice que en la propuesta del presidente dice que en ningún caso se dispondrá el apremio personal en contra de los obligados subsidiarios, dice que es determinación del Juez, la Ley da una serie de procedimientos y el último es el apremio personal.

El presidente plantea algo que me parece peligroso y es que no hay medida de apremio pero hay embargo de bienes que se los rematará, vamos a tener remates de bienes cada mes. Mientras se remata el bien no se le puede poner en pausa para que no se alimente, no tenga insumos básicos, medicinas, son seres humanos y no se puede esperar. Es una medida que suena bien pero que en la práctica no va dar resultado. Que se tiene que ver otras formas de pago inmediato.

El otro tema es que no se necesita de abogado, suena bien, pero se tiene ver la posibilidad de que el estado, de la defensoría pública que apoyen las demandas.

La otra iniciativa que se debe analizar es que la pensión empieza a correr a partir de la citación lo cual es terrible.

Dice que las once propuestas deben hacerse análisis detallados.

ASAMBLEISTA CISNEROS: Indica que ha preparado con su equipo un documento que resume lo manifestado por la asambleísta Calle y de los demás asambleístas y que va a entregar por secretaría para que sea considerado.

CC

ASAMBLEISTA GARCIA: Eleva su moción para que el documento del Presidente de la Republica sirva de base para el primer borrador para el primer debate en la Asamblea Nacional porque son muchas las observaciones y sugerencias, y lo importante es corregir los procedimientos, ya que un padre encarcelado no puede trabajar para pagar las pensiones alimenticias, y que el documento del Presidente al ser legalmente elaborado y que señala la maternidad y paternidad responsable y que ambos son responsables para la educación y crianza además de la protección de los derechos de sus hijos e hijas, siendo ese el artículo principal que fundamenta esa reforma, por lo que esa es su moción.

PRESIDENTA: Menciona que hay una moción planteada y hace notar al asambleísta García que el documento enviado por el Presidente no está aprobado por el CAL y no podría haber moción sobre un documento que no está aprobado por el CAL, sin embargo en el informe a realizar se podría considerar como un aporte.

ASAMBLEISTA AGUIRRE: Indica que el documento ha sido presentado por el Presidente a la Asamblea pero no ha sido aprobado por el CAL por lo tanto no procedería la moción.

ASAMBLEISTA GARCIA: Manifiesta que aún sin la calificación del CAL el documento tiene la firma, rúbrica y sumilla del Presidente y por lo tanto es un documento público y que la asambleísta Aguirre no tiene facultad de calificar su moción.

PRESIDENTA: Indica al asambleísta García que el documento no ha entrado como proyecto a la Comisión, que será de un aporte fundamental pero el procedimiento legal es que ingrese calificado por el CAL y sea asignado a la Comisión. Manifiesta que hay una moción planteada y pide al Secretario que de lectura de la misma.

SECRETARIO: Moción presentada por el Asambleísta Klèver García: Que el documento del Presidente sirva de base para que se prepare el informe para el primer debate.

ASAMBLEISTA GARCIA: Manifiesta que su moción es la siguiente: Que el documento enviado de la Presidencia de la República sea considerado como borrador para primer debate.

PRESIDENTA: Tome votación señor Secretario.

SECRETARIO: VOTACION: Dora Aguirre- Negativo, Armando Aguilar – Abstención, Linder Altafuya – Abstención, en virtud de que el documento no ha ingresado oficialmente y que el tema requiere que se discuta detenidamente, Abdalà Bucaràm – Ausente, María Augusta Calle – Abstención, Francisco Cisneros - Afirmativo, Guido Jalil – Abstención, ya que el proyecto no ha llegado oficialmente, proponente Klèver García – Afirmativo, manifiesta que solicitará a Secretaría se le entregue una copia certificada de esta votación, Tito Mendoza – Afirmativo, Carlos Samaniego – Ausente, Nivea Vélez - Negativo , manifestando que por criterio de legalidad por cuanto no ha sido ingresado el proyecto a la Comisión su voto es en contra.

SECRETARIO: Señora Presidenta: tres votos afirmativos, dos negativos, cuatro abstenciones, cero blancos, la moción presentada por el asambleísta Klèver García no ha sido aceptada.

ASAMBLEISTA GARCIA: Pide rectificación de la votación.

PRESIDENTA: Aceptada la rectificación, dispone al señor Secretario tomar nuevamente la votación.

SECRETARIO: RECTIFICACION DE LA VOTACION: Dora Aguirre- Abstención, Armando Aguilar – Abstención, Linder Altafuya – Abstención, Abdalà Bucaràm – Ausente, Maria Augusta Calle – Abstención, Francisco Cisneros - Afirmativo, Guido Jalil – Abstención, proponente Klèver García – Afirmativo, manifiesta que solicitará a Secretaría se le entregue una copia certificada de esta votación, Tito Mendoza – Afirmativo, Carlos Samaniego – Ausente, Nívea Vélez – Negativo.

SECRETARIO: Señora Presidenta: tres votos afirmativos, un negativo, cinco abstenciones, cero blancos, la moción no ha sido aceptada.

ASAMBLEISTA GARCIA: Pide reconsideración de la votación.

ASAMBLEISTA AGUILAR: Pide objetividad y mesura en el tratamiento de estos temas, y manifiesta que en el proceso de discusión se puede incluso incorporar reformas para consideración del Pleno de la Asamblea, y manifiesta que se reconsidera una resolución aprobada, y que se aprueban con seis votos.

PRESIDENTA: Encarga la Presidencia a la Asambleísta Dora Aguirre.

ASAMBLEISTA GARCIA: Solicita que por Secretaría se certifique si ha sido o no ha sido ingresado el documento del señor Presidente de la Republica de Oficio Nro. T.T. 5679 -SNJ-10-1860 de Quito 28 de Diciembre del 2010 a la Asamblea Nacional mediante Secretaría.

SECRETARIO: A la Secretaría de la Comisión no ha llegado el oficio que hace relación el Asambleísta Klèver García.

ASAMBLEISTA GARCIA: Manifiesta que el documento de Presidencia es oficial porque tiene el sello de la Asamblea y está fechado 3 de Enero del 2011

a las 11h03 numeración T.T. 5679 -SNJ-10-1860 de fecha 28 de Diciembre del 2010 remitente Rafael Correa, razón Social, Presidencia de la Republica, por lo que es un documento oficial de la Asamblea Nacional, porque se halla en los archivos y registros, por lo cual es un documento válido y por eso ha solicitado la reconsideración en base a lo señalado por el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Judicial.

PRESIDENTA ENCARGADA: Señala al asambleísta García que el documento al que hace referencia ha sido presentado a la Asamblea Nacional por la Presidencia en la cual se pide que sea difundido a los asambleístas y a la ciudadanía a través del Portal web y sea remitido al Consejo de Administración Legislativa para el trámite correspondiente, por lo que este trámite se halla en el CAL y que aún no ha sido remitido a la Comisión para que sea tratado de manera formal, así que para que el documento tenga una validez real se debe esperar a que el CAL la califique y remita a la Comisión. Por lo que le solicita reconsidere su planteamiento porque no procede.

ASAMBLEISTA GARCIA: Manifiesta que se retira de la sesión y menciona que pedirá la certificación de esta sesión para los fines consiguientes.

ASAMBLEISTA CALLE: Manifiesta que en base al artículo 55 y 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa el procedimiento para presentación de Proyectos de Ley, menciona que este proyecto fue distribuido a los asambleístas junto con el Proyecto de Ley del Café en el mismo correo presentado por Mercedes Diminich y que falta el ultimo paso para calificación del Proyecto de Ley de acuerdo al citado artículo 56.

PRESIDENTA ENCARGADA: Indica que por haberse ausentado el proponente de la moción, esta queda cerrada.

Handwritten signature

ASAMBLEISTA CALLE: Eleva a moción la propuesta de pedir información sobre adolescentes a la mesa de Justicia donde se está tratando, y; que para continuar el análisis e incluso llegue oficialmente el documento del Presidente, se invite para la subsiguiente sesión a la Presidenta del Consejo de la Niñez y Adolescencia y a varias personas que han tratado el tema de pensiones alimenticias para tener mejores elementos de juicio.

PRESIDENTA ENCARGADA: Señor Secretario tome la votación.

SECRETARIO: Moción presentada por la Asambleísta Maria Augusta Calle: 1. Pedir información a la mesa de Justicia para que indique el estado en que se encuentra el tema de la niñez y adolescencia y adolescentes infractores. 2. Invitar a la sesión que corresponda a la Presidenta del Consejo de la Niñez y Adolescencia y a la Secretaria Ejecutiva del mismo.

SECRETARIO: VOTACION: Dora Aguirre- Afirmativo, Armando Aguilar – Afirmativo, Linder Altafuya – Afirmativo, Abdalà Bucaràm – Ausente, proponente Maria Augusta Calle – Afirmativo, Francisco Cisneros - Afirmativo, Guido Jalil – Afirmativo, Tito Mendoza – Afirmativo, Carlos Samaniego – Afirmativo, Nivea Vélez - Afirmativo, manifestando que deberían invitar además a expertos en el tema para que nos orienten en el debate.

SECRETARIO: Señora Presidenta: nueve votos afirmativos, cero negativos, cero abstenciones, cero blancos, la moción ha sido aceptada.

PRESIDENTA: Se clausura la sesión.

SECRETARIO: Se clausura la sesión 18h00


Nivea Vélez Palacta

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE LOS DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES Y SEGURIDAD SOCIAL.**


Tomás Peralta Q.

SECRETARIO RELATOR